

RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCION DE TUTOR DE LA RESIDENCIA DEL C.B. GRAN CANARIA CLARET, S.A.D.U.

I.- Con fecha 10 de mayo de 2023, el C.B. Gran Canaria inició un nuevo procedimiento de selección de personal, mediante el sistema de acceso libre, para la contratación de tutor de la residencia, anunciándolo en su página web, en el apartado Convocatoria de Empleo del perfil de contratante, en las redes sociales y en el portal de empleo Infojobs.

II.- En las bases de la convocatoria se concedió un plazo de 10 días hábiles para que todos aquellos interesados pudieran presentar una solicitud y concurrir a la convocatoria, recibiendo dentro del plazo concedido al efecto distintas solicitudes, de las que tras la reunión explicativa del Director de las Categorías de Formación, se mantuvieron en su intención de concurrir tres solicitudes correspondientes a

	DNI	Nº Aspirante
1	***8589**	01/2023
2	***7279**	02/2023
3	***7817**	03/2023

si bien, este último desistió posteriormente de su solicitud de participación en la Fase II de entrevista.

III.- La totalidad de los candidatos cumplían con los requisitos básicos referente a la titulación mínima requerida para el puesto y disponer de permiso de conducir B-1, motivo por el que se procedió a su admisión al proceso de selección.

IV.- Una vez valorados los méritos acreditados por los aspirantes, conforme a los criterios expuestos en las bases de la convocatoria, resultó la siguiente puntuación:

	DNI	Nº Aspirante	Méritos Experiencia Max.4 pts	Méritos formación. Max. 2 pts	Merito Idiomas. Max. 1 pto	Total méritos. Max. 7 pts
1	***8589**	01/2023	1,5	2	1	4,5
2	***7279**	02/2023	0	2	1	3
3	***7817**	03/2023	0	2	0	2

V.- Siendo preceptiva la apertura de la III Fase de Entrevista, de conformidad con el apartado 2º de la Base 6ª, los miembros del Tribunal, previa evaluación individualizada de los dos primeros candidatos, acordaron otorgar la siguiente puntuación:

	DNI	Nº Aspirante	Total entrevista. Max. 3 pts
1	***8589**	01/2023	1,3
2	***7279**	02/2023	3
3	***7817**	03/2023	Incomparecencia

VI.- La calificación final se determinó por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo de méritos y la entrevista personal, resultando:

	DNI	Nº Aspirante	Fase II Méritos. Max. 7 pts.	Fase III Entrevista. Max. 3 pts	Total Max. 10
1º	***7279**	02/2023	3	3	6
2º	***8589**	01/2023	4,5	1,3	5,8
3º	***7817**	03/2023	2	incomparecencia	2

VII.- En base a lo anteriormente expuesto, se acuerda seleccionar al candidato, D. Alejandro Conde Rivero, con D.N.I. ***7279**, para cubrir tutor de la residencia del C.B. Gran Canaria, pasando a formar parte el resto de candidatos de una lista de reserva.

VIII.- La fecha prevista para el comienzo del desempeño del nuevo puesto será durante el presente de agosto de 2023, lo que conllevará el ejercicio de las funciones mencionadas en las bases de la convocatoria como de cualquier otra que le fuere atribuida.

IX.- Publicar esta resolución en el apartado Convocatoria de Empleo del perfil de contratante del C.B. Gran Canaria, así como notificarla a los candidatos.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE
Sitapha A. Savané Sagna